

Don Pascual Lahuerta Peña (D. N. I. 17.806.897).  
 Don Alfonso Castineiras Campos (D. N. I. 33.134.721).  
 Don Antonio Sousa A.onso (D. N. I. 33.172.945).  
 Don Casimiro Rodríguez Rodríguez (D. N. I. 33.027.773).  
 Doña María Luisa Martínez Sarrión (D. N. I. 5.040.419).  
 Don Ricardo Jesús Ruano Casero (D. N. I. 7.735.215).  
 Don Alfredo Mederos Pérez (D. N. I. 42.105.243).  
 Don Joaquín Sales Cabre (D. N. I. 37.706.134).

**Excluidos**

Don Juan García González (D. N. I. 36.443.060). No enumera qué requisitos reúne de los comprendidos en la norma segunda de la Orden de convocatoria.

Doña María Jesús González Garmendía (D. N. I. 15.117.895). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta niforme de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Virtudes Moreno Martínez (D. N. I. 19.377.180). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios, guarde a V. S.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Director general, Eduardo Zorita Tomillo.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**20396** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncia a concurso de traslado para su provisión, la plaza de Profesor agregado de «Derecho Mercantil» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.*

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Derecho Mercantil», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1953 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 1242/1967, de 1 de junio.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 6 del Decreto de 1 de junio de 1967.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 29), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1976.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**20397** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de la cátedra del grupo V, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.*

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 3 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo V «Estadística», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

**Admitidos**

Doña Rafaela Dios Palomares (D. N. I. 30.061.310).  
 Don Francisco Ramón Fernández García (D. N. I. 27.203.354).  
 Doña Adela García Guzmán (D. N. I. 23.678.666).  
 Don Cesáreo Hernández Iglesias (D. N. I. 7.737.260).  
 Don Juan Luis del Hoyo Bernat (D. N. I. 41.338.198).  
 Don Antonio Pascual Acosta (D. N. I. 25.913.461).

Don Daniel Peña Sánchez de Rivera (D. N. I. 2.176.267).  
 Don José Gabriel Pérez Castillo (D. N. I. 23.470.787).  
 Don Juan Miguel Soler Salcedo (D. N. I. 2.174.578).  
 Don Javier Calatrava Requena (D. N. I. 233.639).

**Excluidos**

Don Enrique Castillo Ron (D. N. I. 51.434.203), faltan derechos de examen y formación de expediente.

Don Lucinio Júdez Asensio (D. N. I. 17.798.342), no justifica suficiente práctica docente, con arreglo al apartado c) de la norma II de la Orden de convocatoria. Las fotocopias de los contratos que presenta están sin compulsar. La justificación de los servicios prestados en el extranjero son fotocopias sin compulsar y no se ajusta al párrafo 2.º de la norma III de la Orden de convocatoria.

Segundo.—Se concede un plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva esta resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**20398** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del grupo IX, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.*

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 3 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo IX, «Construcción I», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Carlos Manuel Ferrer Ferrer (D. N. I. 19.795.790).  
 Don Guillermo Guillén Marco (D. N. I. 19.479.363).  
 Don Práxedes Giménez Cruz (D. N. I. 29.806.338).  
 Don Carlos Gutiérrez Giménez (D. N. I. 1.281.787).  
 Don Manuel Montes Tubio (D. N. I. 30.043.318).  
 Don Antonio Rubio Murillo (D. N. I. 29.806.280).  
 Don Joaquín Ruiz de Castroviejo Ortega (D. N. I. 30.707.796).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**20399** *ORDEN de 13 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso para cubrir una plaza de categoría D) en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10.1 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, de adaptación de los Cuerpos de la Jurisdicción de Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y artículo 1.º, 1, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio,

Este Ministerio ha acordado convocar concurso para cubrir una plaza de categoría D) en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

Dicho concurso tendrá lugar entre funcionarios de las carreras judicial y fiscal, pertenecientes a las categorías de Jueces y Abogados Fiscales que hayan prestado cinco años de servicios efectivos en sus carreras de origen.

El plazo para concursar será de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse las instancias al excelentísimo señor Ministro del Departamento, por conducto de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo. Los solicitantes